

70

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 27 de mayo de 2022
Oficio No.210

Señor:

GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ BERNAL

Alcalde Municipal de Jerusalén, Cundinamarca.

alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co

secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00024 00
Accionante : MUNICIPIO DE JERUSALÉN, CUNDINAMARCA
Accionado : BANCOLOMBIA S.A.

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante decisión del día de hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) se profirió sentencia en el asunto de la referencia, concediendo parcialmente la acción de tutela.

Adjunto:

- Sentencia de tutela que consta de nueve (9) folios en formato PDF.

Lo anterior para su conocimiento y fines allí establecidos.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

Oficio No.210 (Acción de Tutela 2022-00024)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 27/05/2022 10:54 AM

Para: alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co <alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co>;secretariadegobierno <secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (7 MB)

Sentencia de tutela Alcaldía Jerusalén Vs Bancolombia.pdf; Oficio 210 .pdf;

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Por medio del presente se remite Oficio No.210, en donde se le comunica Sentencia de Tutela del día de hoy.

Adjunto:

- Oficio No.210, consta de 1 folio.
- Sentencia de Tutela del 27 mayo de 2022, consta de 9 folios.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 27 de mayo de 2022
Oficio No.211

Doctora:

PAOLA ANDREA LEÓN AVENDAÑO

Representante Legal Judicial Bancolombia S.A.

pleon@bancolombia.com.co

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00024 00
Accionante : MUNICIPIO DE JERUSALÉN, CUNDINAMARCA
Accionado : BANCOLOMBIA S.A.

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante decisión del día de hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) se profirió sentencia en el asunto de la referencia, concediendo parcialmente la acción de tutela.

Adjunto:

- Sentencia de tutela que consta de nueve (9) folios en formato PDF.

Lo anterior para su conocimiento y fines allí establecidos.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

23

Leído: Oficio No.211(Acción de Tutela 2022-00024)

Paola Andrea Leon Avendano <pleon@bancolombia.com.co>

Vie 27/05/2022 10:56 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje

Para:

Asunto: Oficio No.211(Acción de Tutela 2022-00024)

Enviados: viernes, 27 de mayo de 2022 15:56:13 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

fue leído el viernes, 27 de mayo de 2022 15:56:09 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

74

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 27 de mayo de 2022
Oficio No.212

Señora:

BEATRIZ GONZÁLEZ
Gerente Bancolombia S.A.
Anapoima Cundinamarca
begonzal@bancolombia.com.co

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00024 00
Accionante : MUNICIPIO DE JERUSALÉN, CUNDINAMARCA
Accionado : BANCOLOMBIA S.A.

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante decisión del día de hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) se profirió sentencia en el asunto de la referencia, concediendo parcialmente la acción de tutela.

Adjunto:

- Sentencia de tutela que consta de nueve (9) folios en formato PDF.

Lo anterior para su conocimiento y fines allí establecidos.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

75

Oficio No.212 (Acción de Tutela 2022-00024)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 27/05/2022 10:55 AM

Para: begonzal@bancolombia.com.co <begonzal@bancolombia.com.co>

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Por medio del presente se remite Oficio No.212, en donde se le comunica Sentencia de Tutela del día de hoy.

Adjunto:

- Oficio No.212, consta de 1 folio.
- Sentencia de Tutela del 27 mayo de 2022, consta de 9 folios.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 27 de mayo de 2022
Oficio No.213

Señor:

JUAN CARLOS MORA URIBE

Presidente Bancolombia S.A.

notificacijudicial@bancolombia.com.co

<i>Referencia</i>	:	ACCIÓN DE TUTELA
<i>Radicación</i>	:	253684089001 2022 00024 00
<i>Accionante</i>	:	MUNICIPIO DE JERUSALÉN, CUNDINAMARCA
<i>Accionado</i>	:	BANCOLOMBIA S.A.

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante decisión del día de hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) se profirió sentencia en el asunto de la referencia, concediendo parcialmente la acción de tutela.

Adjunto:

- Sentencia de tutela que consta de nueve (9) folios en formato PDF.

Lo anterior para su conocimiento y fines allí establecidos.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

27

Entregado: Oficio No.213 (Acción de Tutela 2022-00024)

postmaster@bancolombia.onmicrosoft.com <postmaster@bancolombia.onmicrosoft.com>

Vie 27/05/2022 10:57 AM

Para: notificacjudicial@bancolombia.com.co <notificacjudicial@bancolombia.com.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacjudicial@bancolombia.com.co

Asunto: Oficio No.213 (Acción de Tutela 2022-00024)